

Cuenca, 12 de agosto de 2021

ANALT.FERNANDO LUCERO  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, de acuerdo a Memorando Nro.EMURPLAGEP-AA2-2021-0051, remitido por usted, en su calidad de Asistente Administrativo 2, mediante el cual comunica que bajo Memorando Nro. EMURPLAGEP-AA2-2021-0050, se dio continuidad al proceso de Rendición de Cuentas del período 2020 y se procedió con la entrega del Acta de Deliberación Pública en la cual se detalló las preguntas, opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados.

En tal virtud se solicita que se dé ser necesario se dé respuesta a las preguntas de acuerdo a las responsabilidades de cada área, por lo que en mi calidad de Jefe de Producción procedo a dar las respuestas que a mi área competen:

TRANSMISIÓN EN DIRECTO POR FACEBOOK LIVE:

- **Edgar Quinde:** De arreglando las máquinas señor Gerente solo dañándose.

En relación a esta petición del señor Edgar Quinde, puedo manifestar que se tomaron las medidas necesarias para disminuir los mantenimientos correctivos y aumentar los mantenimientos preventivos, adicional a esto con la llegada de todos los repuestos de la distinta maquinaria que posee la empresa se logra una respuesta inmediata a cualquier daño que se presente en planta.

CORREO ELECTRÓNICO:

- **Mily Bernal** [miriambernalsiguencia@gmail.com](mailto:miriambernalsiguencia@gmail.com): El abono que oferta para que tipo de sembríos es recomendable.

Dando respuesta a esta inquietud de la ciudadana sobre el abono orgánico que la EMURPLAG EP oferta, puedo manifestar que el mismo es recomendable para cualquier tipo de sembríos sin restricción alguna.

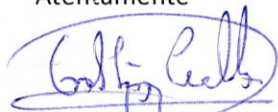
PLATAFORMA ZOOM:

- **Freddy Navas:** Por favor indicar que beneficios se obtuvieron con el cambio de días de faenamiento.

Dando respuesta a la inquietud del señor Freddy Navas, puedo manifestar que se obtuvieron varios beneficios, entre los más importantes están:

- A pesar de las fluctuaciones en los niveles de faenamiento, la productividad se ve beneficiada, al trabajar con una sola línea ya que se eliminó un cuello de botella en la zona de pesaje, por lo que el tiempo de ciclo es menor y por ende no se generan horas extras.
- Existe menor fatiga de los equipos y/o maquinaria de producción, ya que no son utilizados todos los días y da lugar a un mas eficiente, eficaz y oportuno mantenimiento preventivo.
- Con este método se ha optimizado el personal humano, a pesar de que la planta está laborando con 10 personas menos por temas de vulnerabilidad, el trabajo de las líneas por separado ha sido efectivo.
- Se ha trabajado sin la presencia de usuarios externos dentro de la Planta de faenamiento, el personal trabaja de mejor manera, más ordenado y sin presiones de ningún tipo, lo que conlleva a un menor stress laboral y un mejor ambiente de trabajo.
- Al restringir el ingreso de los comerciantes de vísceras a la zona posterior, existe menos contaminación y desorden en la zona, puesto que ahora se entregan las vísceras directamente prelavadas a sus propietarios e inmediatamente tienen que abandonar las instalaciones de la Empresa, existiendo un mayor control de la limpieza , entrega del producto y bioseguridad en la zona.
- Con la restricción de acceso de los comerciantes de vísceras claramente se ha podido evidenciar un menor consumo de agua potable y una reducción en la generación de desechos sólidos (sebos y piltrafas) en ésta zona, producto del trabajo que realizan en el área los comerciantes al desarmar los paquetes viscerales y que eran desechados en los tanques recolectores de la Empresa o depositados en el piso para luego ser limpiados por el personal de obreros de producción, este ahorro se ve reflejado en el pago de las planillas emitidas por parte de ETAPA EP y EMAC.

Atentamente



Ing. Galo López C.

Ex JEFE DE PRODUCCIÓN



**Memorando Nro. EMURPLAGEP-JTH-2022-0126**

**Cuenca, 19 de abril de 2022**

**PARA:** Analt. Franklin Fernando Lucero Salamea  
**Asistente Administrativo 2**

**ASUNTO:** Respuesta a inquietud ciudadana en el proceso de Rendición de Cuentas año 2020

De mi consideración:

Dada la desvinculación del Ing. Galo López en fecha 31 de julio de 2021, y conforme lo solicitado me permito indicar al respecto de la siguiente consulta:

- **Por favor indicar por que no han sido cubiertos los puestos de todos los trabajadores que fueron separados de la misma.**

Al respecto es necesario enfatizar que durante el año 2020, la EMURPLAG EP solo desvinculo por parte de la EMPRESA a una persona en razón de la resolución de un visto bueno a favor de la Empresa. Proceso que se dio en diciembre 2020 y cuya contratación dependerá del análisis de la Jefatura de Producción basado en el nivel de faenamiento con el que cuente la Empresa, toda vez que durante el año 2020 este bajo considerablemente.

Es cuánto puedo indicar al respecto.

Atentamente,

Mgst. Evelyn Viviana Pico Ruiz  
**JEFE DE TALENTO HUMANO**

Copia:  
Ing. Johnny Marcelo Hurtado Cherez  
**Gerente General**

NUT: EMURPLAGEP-2022-0471

